SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

Lo que [illegible] junto con el Sr. alcalde mayor [illegible] vamos a [illegible] que desde oy en adelante [illegible] que deba de dar [illegible] que es el año [illegible] libra de [illegible] mas del precio [illegible] [illegible] aunque el [illegible] no querra venir [illegible] alcalde mayor [illegible] [illegible] le dan quenta para que [illegible] lo que mas [illegible] [illegible] las gracias a los dhos. señores alcalde mayor [illegible] de lo que an [illegible] que de oy en adelante [illegible] vamos a [illegible] cada libra de [illegible] mas del precio de [illegible] obligacion [illegible] edictos para que a todos conste [illegible] pregonero.

La ciu. acuerda que respecto de que tiene hecho acuerdo para que al gremio de la pesq. no se le de ayuda de costa para pagar el calam. de la almadrava de Retorno y los motivos justos que en el se expresan y por las necesidades con que se halla esta ciu. si no que si fuere de su conbeniencia el pescar la almadrava de Retorno la pesq. sin interes como antiguamente lo hazian sin llebar ayuda de costa alguna y porque siendo dueño esta ciu. de sus montes y mares por el R.l previlegio de que tiene confirmaciones y puede ser que la pesquera no quiera [illegible] a calar el Retorno sin los socorros que [illegible] atenido y no es justo que pierda la utilidad que se le puede seguir a esta ciu. de arrendarla [illegible] particulares que de [illegible] quieran hazer el calam.to [illegible] que la pesquera [illegible] ni tanpoco es justo que [illegible] ser preferida la pesquera en [illegible] pues fuera hazer not.o agravio a los que la tubieran [illegible] la almadrava en perjuicio del desenbolso tan quantioso de que necesita la fabrica de una almadrava y para evitar semejantes [illegible] los Alcaldes y arraeces de la pesquera junten su gremio y tomen resolucion sobre si ella quiere de nuevo tentar en pagar a pescar la almadrava de Retorno que dentro de un mes de la notificacion [illegible] entendido de su determinacion [illegible] en caso de no querer la pescar [illegible] que [illegible] quienes no [illegible] personas que mas beneficio [illegible] a ellos el perjuicio [illegible] para que no puedan alegar de ygnorancia y para el term.o de la [illegible] quedan [illegible] pretensiones que quieran yntentar y por firme [illegible] [illegible] por el tiempo que [illegible] la fabrica de la almadrava [illegible] a hacer las prebensiones de los pertrechos necesarios para la fabrica de la almadrava de Retorno [illegible] alcalde mayor [illegible] notificar [illegible] que todo se cumpla y execute por lo que conbiene al beneficio de la causa [illegible] [illegible] que no [illegible] acuerdo [illegible] la pesquera el Sr. alcalde mayor mando se cumpla y execute [illegible] arraeces de la pesquera.

Ante mi

[illegible] Perez